AÑO I. MARTES 23 DE ENERO DE 1900. NÚM. 293

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

AUTOMÓVILES EN SEGOVIA

Hace algún tiempo dimos noticia á nuestros lectores de haberse presentado en el Gobierno civil un proyecto, acompañado de memoria y planos para creación de un servicio de coches automóviles que han de circular por distintas carreteras de la provincia, el cual proyecto lo firmaba D. Francisco Valderrábano, vecino de Valladolid.

Cumpliendo la promesa que asimismo hicimos á los lectores de ampliar la noticia cuando tuviéramos de ello ocasión, hoy lo hacemos gustosos publicando cuantos datos referentes al proyecto referido nos han sido suministrados.

Las carreteras por donde solicita el Sr. Valderrábano, circulen sus coches automóviles, son las de Segovia á Villalba, por San Ildefonso; Segovia á Valladolid, por Cuéllar; Segovia á Boceguillas, por Sepúlveda; Segovia á Arévalo, por Santa María de Nieva; Segovia á Villacastín y Avila; Pinillos á Sanchidrián, y Santa María de Nieva á Olmedo.

Los coches serán movidos á vapor y tendrán 30 y 20 caballos de fuerza; las calderas pertenecerán al tipo Dión Bouton, y actuarán sobre máquinas sistema Compound, las cuales van ajustadas en la caja del coche, de modo que se ocultan en gran parte á la vista, siendo el combustible para la alimentación de las calderas, el carbón de koc, cuya cremación se efectúa de un modo especial que hará salir los humos de manera que casi se perciban.

Los depósitos que lleven los automóviles, de combustible, les permitirá hacer marchas de 70 kilómetros, y las reservas de agua les asegurarán un recorrido de 30 kilómetros sin renovarlas.

Se obtienen las paradas instantáneamente, aún en las mayores pendientes por medio de frenos envolventes que inmovilizan los carruajes, en cualquier ocasión, pudiéndose además emplear con ese objeto, el contravapor, poseyendo además aquellos otros frenos para disminución de velocidades.

Los carruajes serán de dos géneros: unos con 1.ª y 2.ª clase y otros corridos, de una sola clase, constando de 20 asientos interiores y otros 20 en banqueta, pudiendo girar los de 30 caballos de fuerza empleados para grandes pendientes, en curvas de 5 metros.

El peso de los carruajes es de 7.000 kilos con carga máxima, distribuído en 1.750 por cada una de sus cuatro ruedas, lo que arroja un total de peso inferior al de otros vehículos que circulan por la carreteras gravitando sólo sobre dos ruedas.

La solidez de los coches es proporcionada á su peso, y sus comodidades interiores, son análogas á las de los departamentos de 1.ª clase de los ferrocarriles; y su velocidad media en carreteras llanas, es de 18 á 20 kilómetros por hora, siendo la mínima 14 para las pendientes, estando en condiciones de subir cuestas con desnivel de 10 por 100, con su velocidad mínima, y llegando á correr 25 kilómetros por hora, con su velocidad máxima.

La dirección de los coches está simplificada de modo que un niño puede manejarlos, llamándoseles por tal razón coches infantiles, no producen ruido alguno sus máquinas y en las mayores velocidades, su trepidación es insignificante.

Los precios asignados por asiento para los carruajes é que nos referimos, son 15 céntimos de peseta en primera clase y por kilómetro de recorrido, y 8 ídem en segunda y banqueta, pudiendo cada viajero transportar 30 kilos de equipaje, abonando cada fracción de 10 kilos que exceda de ese número, 3 céntimos por kilómetro; los niños que no pasen de seis años abonarán medio billete, y los que no excedan de 3 y no ocupen asiento, no pagarán cantidad alguna.

Estos son los datos entresacados del proyecto que sin duda resultará beneficiosísimo para Segovia y su provincia si llega á realizarse, mas, aparte los precios por asiento que resultan caros, tenemos entendido que la sección de Obras públicas, la cual ha informado ya dicho proyecto, estima este deficiente en cuanto á los datos que en él se contienen y propone, en consecuencia con excelente juicio, se haga un ensayo con uno de esos nuevos medios de locomoción en una de las carreteras que parten de esta capital, para luego dictaminar ampliamente y con mejor conocimiento y seguridades de acierto.

Para concluir este bosquejo de un proyecto tan transcendental, diremos que, según nuestras noticias, si se aprueba el mismo, nos aseguran podrán circular los automóviles por la provincia desde los primeros días de Junio próximo y que la empresa de que es gerente el Sr. Valderrábano, cuenta con un capital de 500.000 pesetas.

Demografía

Durante la primera quincena de este mes, han predominado las afecciones catarrales del aparato respiratorio y del tubo digestivo, exacerbándose los estados reumáticos. La mortalidad ha oscilado al rededor de su índice absoluto sin tendencia alguna á determinada enfermedad.

Los fallecimientos fueron producidos por las siguientes enfermedades:

	VARONES.	HEMBRAS.
Tabes mesentéricas......	»	1
Bronquitis capilar......	»	3
Catarro pulmonar......	1	»
Imbolia cerebral......	»	1
Eclampsia............	1	»
Encefalitis............	2	»
Laringitis.. estridulosa..	1	»
Laringitis.. edematosa...	1	»
Ulcera redonda.........	»	1
Nefritis..............	»	1
Endocarditis...........	1	»
Hepatitis.............	»	1
Traumatismo violento...	»	1
Inedia consecutiva anginas.	»	1
Gastroenteritis.........	1	»
Meningitis.............	1	»
Insuficiencia mitral.....	1	»
Pericarditis...........	1	»
Tifoidéa..............	1	»
Total...	12	10

Durante la quincena nacieron 12 varones y 10 hembras, de los cuales un varón y una hembra nacieron muertos.

*
* *

Es todo del tiempo.

Las temperaturas medias de la primera quincena de este mes fueron—6'4 y—1'8; la presión barométrica 678'6; viento dominante S. O. clase, brisa; el estado del cielo fué: 11 días cubierto, 3 nebulosos y 1 despejado; la cantidad de lluvia recojida está representada por 25 mm.

HOMBRES Y OBRAS

NICOLÁS HAGARD.

23 de Enero. Las más famosas universidades de la vieja Europa ciñeron con la ciencia de sus aulas aquella inteligencia que recibió en Vibourg el beso de la luz del día, y el ilustre dinamarqués que, en el correr de los tiempos, había de legar á la historia un nombre distinguido en el campo de las letras, aprendió, en la universidad de Capenhagne, el secreto misterioso de coronar su memoria, con las inmarcesibles laureles de una perpetuidad gloriosa.

Recorrida la escala del saber humano y habiéndose granjeado con justicia la reputación de filósofo profundo, la fama de crítico sutilísimo y el renombre de verdadero sabio por las conclusiones que sostuvo y la habilidad de sus primeros escritos, después de recorrer las escuelas de mayor nota extendidas por Europa, y habiendo oído con singular aprovechamiento á los famosos oráculos de las ciencias de su tiempo, regresó á Dinamarca.

Honras, distinciones honrosas, y cuanto halagar puede á la vanidad humana le salieron á su encuentro, y todas las clases sociales se disputaron poder contar en su seno aquel hombre cuyas sienes se veían circundadas con los destellos del genio; pero él creyó el campo más ameno para sus lucubraciones filosóficas, el que le ofrecía la Iglesia, y eligió el sacerdocio.

De su fecunda pluma empezaron á brotar libros de bellezas singulares que obligaron á la universidad de Capenhagne á que le abriera sus puertas y al claustro de sus Doctores á elegirlo su Rector.

Las obras «sobre el estilo del Nuevo Testamento» y la que escribió sobre «El uso del silogismo» le colocaron entre los primeros sabios de su tiempo;

El eco de su palabra lanzando en sus discursos relámpagos de elocuencia, penetró en 1647 en la universidad de Soröe que le confió sus cátedras.

El acierto de esta elección está plenamente probado en sus inmortales obras «De optimo genere oratorum» y en la de «Profusiones in tacitum»

A su inspiración poderosa, á su espíritu y á su genio debemos tambien las obras tituladas «Animadversiones in Ammiamun Marcellinum contra Boxhorn» la «De ignibus subterraneis» y la «De nido Phonicis».

Se ocupaba en trabajos literarios de grandísima importancia, y el día 23 de Enero de 1657, bendecido por sus compañeros, aclamado por el mundo de las letras murió repentinamente.

Y aspirando el perfume de las flores que la mano de los sabios depositan en su tumba se recrea en su eterno sueño viendo en su recuerdo la apoteosis más clara de la ciencia y en su nombre la diadema de los inmortales genios.

ZENITRAM.

ASOCIACION DE OBREROS DE SEGOVIA

Respondiendo al llamamiento que por medio de carteles, hizo la Comisión organizadora á los obreros de Segovia, era ayer, poco menos que insuficiente el salón de la Sociedad Económica, para contener tan gran número de concurrentes.

Constituída la mesa, el Sr. Díaz (D. Luis) dió lectura á los artículos del Reglamento, ya discutido en la sesión celebrada por la Junta organizadora hace pocos días, y el cual fué aprobado por unanimidad, haciéndose, á petición de Segundo Murias, una pequeña enmienda en el artículo octavo del mismo Reglamento.

Inmediatamente y con arreglo á los nuevos estatutos, se procedió al nombramiento de los individuos de cada gremio, para formar la Junta directiva, suspendiéndose la sesión por quince minutos á fin de que cada una de las secciones pudiera formar, de común acuerdo, su candidatura.

Transcurrido el tiempo reglamentario, ábrese nuevamente la sesión y quedan elegidos para formar la referida Junta; por el gremio de ebanistas y carpinteros, D. Luis Díaz y D. Sebastián González.

Por el gremio de marmolistas y canteros, D. Pedro Arrieta y D. Faustino Ibarrondo.

D. Cándido López y D. Vicente Gómez, por los herreros y cerrajeros.

Por los pintores D. Ignacio Hernando y D. Eugenio Marigómez, y representando á los de la fábrica de loza, D. Ricardo Mallol y don Clemente Sacristán.

Por el gremio de hojalateros, D. Gonzalo Ortíz y D. Segundo Miguel, y por el de albañilería, los maestros D. José Moro y D. Juan de Pablos.

El Sr. Díaz, una vez constituída la nueva Junta, propone en un breve y sentido escrito, para su aprobación, que se invite á todos los maestros, dueños de talleres y fábricas, y á las personas importantes de la localidad con objeto de que presten apoyo moral y material á la nueva asociación obrera. Afirma tan noble pretensión en que una vez que queda ya constituída legalmente la Sociedad, pudiera darse el caso de un incidente desgraciado á algún obrero de los asociados, y no poder hacer por carecer de fondos la Sociedad, nada en obsequio del infeliz trabajador.

La idea es acogida por todos con visibles muestras de aprobación, acordándose se lleve cuanto antes al terreno de la práctica.

Proceden después á la elección de los cargos, quedando elegido presidente D. Luis

Díaz; vicepresidente, D. Cándido López; contador, D. José Moro; tesorero, D. Pedro Rodríguez; secretario, D. Gonzalo Ortíz y vicesecretario D. Ricardo Mallol.

Terminada la Asamblea y después de manifestar los Sres. Díaz y López su agradecimiento por la elección en nombre de todos los elegidos, la nueva Junta constituyose en sesión privada, acordando se abriese la suscripción inmediatamente entre ellos, recolectándose en un momento entre los individuos de la Directiva 85 pesetas; y nombrar una Comisión que componen los Sres. Díaz, López y Ortíz, con objeto de que visiten á las personas pudientes de Segovia á fin de solicitar, como hemos dicho, apoyo material para la Asociación, con objeto de que ésta pueda atender á los accidentes que los obreros sufran estando en el cumplimiento de su deber.

Digna es de todo elogio la buena fe y grande voluntad de la Junta, y de no menor merecimiento, la proposición del Sr. Díaz; y abriguemos el convencimiento de que no ha de ver defraudadas tan nobles esperanzas.

Y digamos ahora en justo loor del obrero de Segovia que, sin embargo de hallarse congregados en número de más de 200 en la mañana del domingo, ni ocurrió el más pequeño incidente, ni nadie usó de la palabra sino para exponer razones bien pensadas y medidas y en un todo agenas á ideales políticos.

A las dos de la tarde seguían desfilando multitud de obreros para inscribirse en las listas como asociados. Con el fin de que muchos que no pudieron asistir á la reunión del domingo, puedan, si gustan asociarse, la Junta directiva nos ruega recibamos los nombres, para mayor facilidad del obrero, en la administración de nuestro periódico, á lo que gustosos accedemos.

Ya saben, pues, los que deseen asociarse que pueden dejar su nombre y domicilio en nuestra administración, plaza del Corpus número 10. Librería del DIARIO DE AVISOS.

LA REGIÓN CASTELLANA

Una notabilidad artística.

La ciudad de Arévalo, que, como hé dicho en otras ocasiones, encierra en su seno trofeos inmortales que atestiguan su pasada grandeza, cuenta también hoy con personalidades eminentes que la avaloran y realzan, y una de ellas es, á no dudarlo, doña Cármen Matilla de Gómez, notable profesora de piano y pintora de altos vuelos, que, de haber seguido manejando los pinceles, hubiera emulado un día las reputaciones siempre gloriosas de los grandes artistas españoles.

Posee esta notable artista todas las condiciones necesarias que revelan el genio. Dotada de un profundo talento y viva inspiración, modesta y humilde, como cuadra siempre á los seres excepcionales, ni hace alarde de sus conocimientos, ni se vanagloria de sus envidiables aptitudes que tanto admiran y recrean al público inteligente.

Estudió en el Conservatorio de Madrid con muchísimo aprovechamiento, obteniendo siempre los premios destinados á la aplicación y al talento. Fueron sus profesores, de solfeo, don Antonio Gosch, de piano, don Dámaso Zabalza, y de harmonía, don Juan Canto.

Es hoy modelo de madres y de esposas, y personifica la gloria y el orgullo de la ciudad arevalense, que considera y sabe respetar con verdadero culto á sus esclarecidos hijos.

Reciba, pues, un saludo y un aplauso, la eminente artista, y siga con fé y entusiasmo la gloriosa senda que ha inmortalizado á tantos ingenios españoles.

EUGENIO GÓMEZ.

Montejo de Arévalo 18 de Enero de 1900.

TIEMPO VIEJO

ENERO 23 MARTES

1845.—En tal día como hoy fué colocado en nuestra Santa Catedral, el púlpito que existe actualmente, el cual es donación del Excmo. señor marqués de Alcañices, duque de Alburquerque, quien como descendiente de don Beltrán de la Cueva, fundador y patrono del convento de San Francisco de Cuéllar, donde estaba dicho púlpito, era dueño de disponer la donación del mismo, habiéndose encargado de trasladarlo la Junta de monumentos artísticos de la provincia.

Es el púlpito citado, de muy buen gusto artístico del renacimiento; está construído con mármol blanco y encarnado y en cada uno de sus cuatro tableros hállanse esculpidos en algo más de media talla, los cuatro evangelistas, y en el tablero del centro la Inmaculada Concepción de María, cuyas manos se rompieron y extraviaron en el transporte desde Cuéllar, costeando otras por su cuenta el Capellán don Lucas García.

En la parte superior del púlpito, que sobre su pié de mármol semeja un rico cáliz, está el escudo del famoso don Beltrán de la Cueva.

Con motivo de la traslación del púlpito á que nos referimos se soliviantaron los ánimos en la villa de Cuéllar, llegando á originarse un motín, que con grande trabajo pudieron dominar las autoridades.

NOTICIAS

En la tarde de anteayer fué bautizada en la iglesia de Santo Tomás una niña, hija del empleado de la estación del ferrocarril, D. Pedro Fernández.

Fueron padrinos de la criatura el médico don Manuel Maestre, domiciliado en Gijón, y su señora Doña Saturnina Covet.

El Domingo celebró Junta general el Círculo de San Luis Gonzaga, dando lectura el Secretario D. Gabriel de Cáceres á una bien escrita memoria, donde se hacía histórico resumen del estado de dicha sociedad, procediéndose luego á la presentación y aprobación de cuentas, y al nombramiento de nueva Junta directiva, siendo elegidos para ella los señores siguientes:

Presidente, D. Gonzalo de Carlos; Vicepresidente, D. Luis Martínez; Secretario, D. Pedro Escorial; Vicesecretario, D. Rogelio Iturralde; Tesorero, D. José María Cortés; Bibliotecario, don Enrique Alberti; Vocales, D. César Sáez de Tejada, D. Gabriel de Cáceres, D. Rafael Castillo, don Alberto Rivas, D. Mariano Sáez y D. José Rivas, estos últimos en calidad de perpetuos.

Nos dicen de una empresa fundada en San Ildefonso, de la cual entran los dueños de la Fábrica de hebillas, existente en el cercano pueblo de Palazuelos, trata de establecer en la Fábrica de cristales de dicho Real Sitio (cerrada actualmente), la misma industria citada, ampliándola con la fabricación de cristal en gran escala, y quizá, si llegan á disponer de más fuerza motriz, con la de paños.

Mucho celebraremos que ese proyecto, si es que existe, sea pronto un hecho.

Teatro Miñón.

El domingo se celebró la anunciada función, por la compañía ilusionista, que tan acertadamente dirige el señor Conde de Tarley, viéndose en el teatro una distinguida concurrencia.

El citado señor Conde de Tarley y el Sr. Mañalich, en unión de las Sras. Blanca Bonetti y Mad. Victoire, obtuvieron grandes y merecidos aplausos, por los maravillosos trabajos que presentaron al público.

La falta material de espacio nos impide hablar detenidamente de tan notable compañía.

El Cinematógrafo también agradó en extremo, sobre todo los cuadros de la corrida de toros que fueron acogidos con grandes aplausos.

Ha sido nombrado Administrador de Hacienda de esta provincia, D. Jaime Llorca.

La recepción de hoy.

Tal vez en ninguna otra ocasión se ha visto el Gobierno civil tan engalanado.

Multitud de operarios colocaban anoche á última hora variedad de plantas artísticamente y dirigidos por persona competentísima; macetas y palmeras son el principal adorno de la escalera y patio del Gobierno.

Presenciamos los últimos toques y hemos de confesar con franqueza que está adornado todo con exquisito gusto, siendo de un magnífico efecto.

El salón, igualmente que la galería y recibimientos, están adornados con sencillez y elegancia.

El acto ha de revestir, sin duda ninguna, la solemnidad que es reglamentaria en las recepciones de Corte.

Formará en la Plazuela del Seminario una batería á pie del Regimiento de Sitio, mientras se hace el desfile de los invitados.

La Banda de la Academia ejecutará las más escogidas obras de su repertorio, dándose la primera audición del pasodoble del maestro Urizar, titulado «Arévalo.»

Están invitados, y se recibirán por orden de prelación, el Iltmo. señor obispo de la Diócesis y Tribunal eclesiástico, Audiencia provincial, Diputación provincial, Delegación de Hacienda, Ayuntamiento, Cabildo Catedral, Juzgado de Instrucción, Registro de la Propiedad, Instituto provincial, Escuela Normal, Señores que poseen grandes cruces, Títulos del Reino, Administración de Correos, Jefe y personal de Telégrafos, Juntas de Instrucción pública, Sanidad, Beneficencia y Pósitos, Ingenieros y personal de Obras públicas, Montes, Agronomía y Dependencias del Instituto geográfico, Colegio de Abogados, Clero parroquial, Ordenes monásticas de religiosos, Administrador, Ingenieros y personal del Real Patrimonio, Cabildo de la Colegiata de San Ildefonso, Cuerpos de la guarnición y Excelentísimo señor General Bustamante, Ayuntamientos de las cabezas de partido de la provincia, Ayuntamiento de San Ildefonso, Colegio de farmacéuticos, Asociación de la Cruz Roja, Director del Banco de España, del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, Gerente del Banco Agrícola, Sociedad Económica de Amigos del País, Secretarios y personal de la Diputación y Ayuntamiento, Contadores de fondos de las mismas Corporaciones, Director de los Establecimientos de Beneficencia, Arquitectos provincial y municipal, Secretarios de las Juntas dependientes del Gobierno y Directores ó representantes de los periódicos locales.

De instrucción pública.

—El Ayuntamiento de Membibre manifiesta acepta con sumo gusto el aumento de 63,75 pesetas asignado al sueldo del maestro de la escuela de dicho pueblo, pero al mismo tiempo ruega á la Junta provincial, comience á regir ese aumento para su presupuesto venidero, pues dice carece de medios para incluirlo en el actual.

—La Junta de Derechos pasivos acordó pedir á la secretaría de esta Junta provincial la hoja de servicios certificada del difunto maestro de Alconada, D. Toribio García Cubillo, para resolver el expediente de devolución de descuentos incoado por la viuda de aquél, Doña Cristina Escribano.

—El maestro provisional de Tolocirio, D. Mariano Núñez Cebrián, ha solicitado se le confirme en el cargo con carácter interino.

—Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos escolares de Maderuelo, formados para 1899-900.

Por el Rectorado central ha sido nombrada en propiedad maestra de la escuela de Ciruelos de Pradales, Doña Nicolasa Gómez Pardo, quien desempeña análogo destino en Zayuelas (Soria).

—Anteayer tomó posesión de la escuela pública de párvulos de esta ciudad, la maestra auxiliar en propiedad, nombrada para aquélla, doña Juana Natividad de Diego.

—También tomó posesión el 19 del actual de la escuela de niñas de Montejo de la Vega, con carácter de interina, doña Esperanza Núñez.

—Ha sido nombrado provisionalmente, maestro de la escuela incompleta de Tolocirio, don Mariano Núñez Cebrián.

Denuncia de caza

Ha sido denunciado ante el juez municipal del Espinar, el vecino del mismo pueblo, Francisco Moreno, á quién la Guardia civil del puesto le encontró usando una escopeta sin el permiso correspondiente para ello.

Tribunales.

Han sido condenados por sentencia fecha de ayer, Fernando Aldama y Luisa Borregón, por el delito de injurias privadas, á la pena de reprensión pública y 125 pesetas de multa, más una tercera parte de las costas á cada uno de ellos, y quedando absuelta Cecilia Aldama.

Con la misma fecha ha sido también condenado Atanasio Monja Velázquez, natural de Fuente el Olmo de Fuentidueña, procesado por el delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pago de costas procesales, haciendo la devolución á sus dueños de la oveja y los cencerros robados y por cuyo delito se le condena.

El mismo día de ayer, firmóse la absolución de Rafael Hernanz, natural de Santiuste de Pedraza, y vecino de Vegas de Matute, encausado por el delito de lesiones menos graves, siendo también declaradas de oficio todas las costas.

Con fecha 16 fueron absueltos, así mismo, Agapito y Bonifacio Córdoba, naturales y vecinos de Ombrada, procesados por el delito de lesiones, siendo declaradas de oficio las costas y ordenando se alcen los embargos que en sus bienes se hubieran practicado.

Señalamiento para el 24

Procesado por el delito de hurto, Guillermo Cerezo, de Aguilafuente.

Abogado defensor, Sr. Sáez; procurador, señor Morales.

Ha fallecido en Valdesimonte, á la edad de 63 años, la respetable señora doña Francisca Mosácula y Losada, esposa del médico de aquella localidad, D. Eduardo Santa Engracia, y madre política de don Modesto Paradiéz, médico de Fuenterrebollo; á quienes enviamos, así como al sobrino de la finada y conocido industrial de esta población D. Hilario Barbero, el testimonio de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

Ayer se reunió el claustro de Profesores del Instituto provincial, con objeto de formular la propuesta de los Catedráticos que han de formar parte del tribunal de reválidas para maestros y maestras de primera enseñanza.

En dicha propuesta figuran los señores don Ildefonso Rebollo, don Lope de la Calle, don Andrés Arrilucea y don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

En las revistas que han publicado los periódicos de la Corte, respecto al mérito de la nueva ópera «Raquel», se encuentran opiniones para todos los gustos.

Por otra parte, una y dos audiciones no son bastantes para exponer un juicio definitivo.

Esperamos que pasen algunos días, y entonces diremos también nosotros algo de la última obra del maestro Bretón.

Las llamas del Corpus.

ODA

A D. Ildefonso Rodríguez y Fernández.

¡En qué paró tu gloria y tu belleza,
oh templo de grandeza,
recinto de explendor y rica historia...!
Hoy su sangre el *Cantor de Guadarrama*
en tus ruinas derrama,
por si resucitares de tu escoria.

Hoy por tus arcos rotos con el viento
sube á gemir mi acento,
que libre giro en su tesón alcanza.
Hoy en son geremíaco retumba,
sobre tu negra tumba
mi voz de indignación y de esperanza.

Enemigo terrible á sangre y fuego.
del adular, del ciego
error, siempre adoré la verdad pura;
y la canté por el azul espacio
en templo y en palacio,
en ciudad ancha y en aldea obscura.

¿Cómo, de luto y muerte rodeado,
lloras, templo sagrado,
de tanto resplandor en otros días?
¿Dónde están el incienso y claridades
de tus solemnidades,
tus palomas, tus flores y harmoías?

Caíste, como cae á puñal fiero
esforzado guerrero,
víctima de traidora alevosía:
caíste con estruendo, hecho pavesas
y escombros ¡ay! por esas
llamas que enciende nuestra edad impía.

Y, si el ojo del hombre penetrara
donde el pecho se ampara,
y el pecho humano en sus intentos viera,
acaso... un enemigo encarnizado
de la fé, un renegado
del arte en esas llamas descubriera.

Negro cáncer corroe ya tu seno,
Segovia mía, lleno
de podre y maldición y muerte y ruina.
Al monstruo de Alemania y de Inglaterra
tu corazón encierra...
y Dios envía á tí su ira divina.

Desde que menos gimen tus plegarias
más voces funerarias
dan tu Eresma, Acueducto, Alcázar, fosa.
Tus astes con tu fé, con tun altares
cayeron tus telares,
con tus templos tus fábricas famosas.

¡En plazas de mercado y de injusticia,
en teatros do vicia
el arte al corazón y la cabeza,
en cuarteles de juego y de blasfemia,
en centros, donde premia
el pecado la impúdica belleza.

en ventorros de orgía y en moradas,
al oro levantadas,
veo trocados ¡ay! aras y templos!!!
La piqueta sacrílega y la tea
incendiaria y atea
tales hazañas dejan por ejemplos.

San Agustín abierta su fachada
te ofrece cual mirada
sin luz, cual mueca horrible de un difunto;
y detrás de sus grietas y en sus rotas

arcadas tristes notas
de anatema te lanza á coda punto.

Un coro de esqueletos tunicados,
de rostros descarnados,
de hueros ojos, de vacía boca,
pero cuya mirada en luz fecunda
tus murallas inunda
maldice tu indolencia fría y loca.

El Parral, San Francisco, San Facundo,
Santa Cruz.... todo un mundo
de radiantes santuarios y de ermitas
que el año numeró por sus auroras
¿qué son?—Los que aún adoras
tremen ¡ay! al delirio en que te agitas!

Y de sus llamas el Señor corona
ésos de que blasona
tu vanidad de artista no creyente.
¡Sí... levantas teatros y casinos
en los templos divinos!
¡Sí... hasta á Lutero doblas ya tu frente!

Dejas hundir los temploe, los altares
que razas á millares
alzaron de su fé por relicarios:
¡pero también hundiéndose tu gloria
va con tu rica historia,
con tus cruces y esbeltos campanarios!

Despierta del letargo, ciudad mía,
despierta al nuevo día
de piedad, que esplendora valle y monte.
Trabaja y cree: espera y ora. ¡Arriba!
De nuevo tu fe viva
de campanarios puede el horizonte.

¡Gloriosa reacción! Y tus telares
con tus templos y altares
llenarán los espacios de tu lumbre.
Jamás creeé á los pueblos la malicia;
que solo la justicia
los irgue de la gloria á la alta cumbre.

Mas tú, templo, que un siglo y otro llena
de luz la *Catorcena*
do estampó su poder la Hostia bendita,
tú, surgirás de nuevo, cual flor bella,
que aroma y que destella
tras de la lava que el volcán vomita

Un Obispo de ideas luminosas,
un Conde de gloriosas
canas, más un Cronista de altos vuelos
y pléyade ilustre el brío aduna.
buscando á tu fortuna
en tu clásica fe dulces consuelos.

Oh ciudad del Eresma, no te asombre
que algunos su renombre
busquen en tus hermosas cicatrices,
ó finjan en tu bien noble entusiasmo,
si dejas tu marasmo
y despiertas á días más felices.

A todos luego juzgará la historia;
pero tu bien tu gloria
verá la tierra, su soberbia el cielo.
Y tú, de nuevo grande, noble, airosa,
radiante en fe dichosa,
serás un astro al espantoso suelo.

EL CANTOR DE GUADARRAMA.

Cerezo de Arriba.

Un billete de 25 pesetas

La Guardia civil del puesto de Chañe, tuvo anteayer conocimiento de que unos individuos de Samboal se habían encontrado un billete que, al decir, de muchos era de 1000 pesetas.

Inmediatamente fueron cogidos Doroteo del Río y Ruperto Galindo, los cuales manifestaron que el encuentro había sido de un billete de 25 pesetas, en el pueblo de Carbonero el Mayor, cuyo billete tiene el número 5.896.071, con el busto de Jovellanos, el cual ha sido depositado en la Alcaldía de Samboal, hasta que se justifique quién es el legítimo dueño.

Montepío Segoviano.

El pasado martes 16, celebró sesión ordinaria el Consejo general del Montepío del clero de esta diócesis, en la que fueron nombrados para formar parte de la Junta de Administración, á los señores D. Melchor Santos (Vicepresidente), don Eugenio Sanz (Vicepresidente segundo) y vocales á los señores D. Ricardo Torres, D. Calixto Pérez, D. Pablo Herrero, D. Matías Gilarranz y D. Melchor Santos.

Otro de los acuerdos tomados en dicha sesión, fué el de admitir como socios del Montepío á todos aquellos señores Sacerdotes que habiendo pertenecido á la disuelta Hermandad de Sufragios Mútuos, del clero y habiéndose trasladado de diócesis solicitasen su ingreso en este Montepío.

EL HERIDO DE ANTEAYER

A última hora de ayer, después de haberle hecho la amputación de la pierna derecha, los médicos Sres. Escalzo, Moreno (hijo), Rodriguez, Ruiz y D. Mariano Vazquez médico de Hontoria ayudados del practicante del Hospital Sr. Menes continuaba grave Pedro Rodríguez que sufrió el acidente producido por el tren 1002, en la vía de Segovia á Medina.

La operación, no obstante de ser arriesgada resultó á satisfacción de los médicos que la hicieron.

Orden de la Plaza.

Con motivo de ser hoy el Santo de S. M. el Rey D. Anfonso XIII (q. D. g.) los cuerpos é institutos de esta guarnición vestirán de gala izándose el pabellón en los edificios militares.

Conforme á las prescripciones del Real decreto de 17 de Mayo de 1656, é invitados por el señor Gobernador civil de la provincia, el cual recibirá en Corte, todos los señores Jefes y Oficiales y asimilados de esta plaza, francos de servicio, se hallarán á las doce y media en la plaza del Seminario, para asistir á dicho acto siendo presentados al mismo por el señor Coronel Director de la Academia de Artillería, D. Antonio Azuela.

El Regimiento de Artillería de Sitio nombrará un piquete, compuesto de una batería á pié que que se situará á las once y tres cuartos en las inmediaciones del Gobierno civil.

La música de la Academia de Artillería contribuirá á dar realce á dicho acto, poniéndose á igual hora á disposición del señor Gobernador.

.˙.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Teniente Coronel de la Zona, D. Mariano Peña Royo.

Provisiones: señor capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, *Cabello*.

CARTAS DETENIDAS

Día 22.—D. Mariano Herrero, Partido de Cuellar, Segovia.—Descsnocido.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 22 de Enero de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	636'24 mm.
Temperatura del aire	4'0
Id. máxima al sol del día anterior	23'7
Id. íd. á la sombra	14'6
Id. mínima noche última	—0'6
Id. íd. á cielo descubierto	—2'3
Viento: dirección	E.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Cubierto.

El encargado, *Ildefonso Rebollo*.

Matadero

Reses que han salido del matadere de esta capital para el consumo públice en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	4	990	500
Lanar	21	221	500
Terneras	5	222	500
Cabrío			
Cerdos	3	233	

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

Nuestra Señora del Claustro (Tarazona); San Ildefonso, arzobispo de Toledo; San Clemente, obispo en Ancira; San Juan el Limosnero, obispo en Alejandría; los Desposorios de la Santísima Virgen con San José; San Martirio, monje; San Raimundo de Peñafort, O. P. los Santos mártires Agatangelo, Parmenas, Asclas y Parmenas, y Santa Emerenciana, virgen y mártir.

CULTOS PARA HOY

Color blanco, misa de San Ildefonso, segunda clase, conmemoración de Santa Emerenciana, la Epístola tomada de San Pablo á Timoteo 2, capítulo 4, y el Santo Evangelio de San Mateo, capítulo 5.

En el Seminario, fiesta en honor de San Ildefonso, como patrono de dicho establecimiento literario, á puerta cerrada.

ULTIMA HORA

Madrid 22.

El señor presidente del Consejo ha manifestado esta mañana á los periodistas que, contra lo que se ha venido diciendo, mañana no se firmará el decreto indultando á los anarquistas de Barcelona, y que sólo se pondrán á la regia prerrogativa tres indultos de pena de muerte.

Añadió el jefe del Gobierno que indultos como éste, que son de interés político, pueden concederse en cualquier fecha, sin tener que recurrir á la del santo del Rey.

.˙.

El Ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de S. M. tres decretos de indulto de pena de muerte.

.˙.

Según telegramas recibidos en el ministerio de Estado, sigue gravisima la madre de la Emperatriz de Alemania.

.˙.

El miércoles se celebrará Consejo de ministros en la presidencia para ocuparse en la marcha de los asuntos parlamentarios.

Posible es que el Sr. Villaverde dé cuenta de sus gestiones para aligerar las discusiones del presupuesto de ingresos é indique la solución que podrán tener las cuestiones de alcoholes y de las anualidades de obras públicas.

.˙.

Ayer visitó al señor ministro de la Gobernación una Comisión del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, para interesarle en la comisión de redes telefónicas, particulares, que en otro tiempo autorizó el actual presidente del Consejo de ministros,

Los Sres. Muniesa, Rodríguez (D. Tomás) y el Sr. Pastora, que fueron los que visitaron al Sr. Dato, salieron altamente satisfechos de las atenciones y promesas del señor ministro, confiando en que, puesto que á nadie se perjudica toda vez que la Compañía y el Tesoro han de percibir su respectivo canón, la solución del asunto no habrá de ofrecer dificultades,

.˙.

En Valencia se ha llevado á cabo una imponente manifestación de productores de arroz y los mayores contribuyentes del pueblo de Silla.

Se ha acordado telegrafiar á los diputados de la región para que presistan en la campaña hasta conseguir la urgente aprobación de la nueva ley de alcoholes sin impuesto diferencial, juzgando el asunto cuestión de vida ó muerte para esta comarca.

.˙.

El Arzobispado de Sevilla ha publicado una circular en el «Boletín Eclesiastico» proponiendo una peregrinación á Roma para el próximo mes de Abril, con motivo del Año Santo.

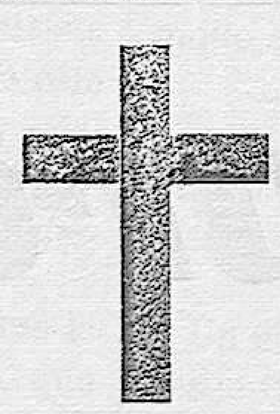
.˙.

BOLSA

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 69,20.—Idem fin de mes, 69,30,—Idem próximo, 00,00.—Exterior contado, 75,85.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00. —Amortizable, 77,35.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 82,00.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 93.40.—Banco de España, 506,00.—Tabacos, 435,00.—Obligaciones de Aduanas, 101,00.—Obligaciones de Filipinas, 87,60.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 128,00.—Francos, 28,25.—Libras, 32,29.

MENCHETA



LA SEÑORA

DOÑA FRANCISCA MOSÁCULA Y LOSADA

HA FALLECIDO EN VALDESIMONTE (SEGOVIA)

EL DIA 20 DE ENERO DE 1900

Á LAS TRES DE SU MAÑANA

Á la edad de 63 años

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Eduardo Santa Engracia Gil, hija doña Jacinta, su hijo político don Modesto Paradiez, hermana doña Eustoquia. nietos Julián y Francisca y demás parientes.

Al participar á V. tan sensible pérdida le suplican la tengan presente en sus oraciones, por lo cual quedarán agradecidos.

Mercados.

Segovia.

Continúa el tiempo favorable para los sembrados.

La cosecha de cereales se presenta buena por ahora, pues los campos están superiores.

Reina tiempo de hielos y escarchas que en nada perjudican los sombrados, pues casi es conveniente que se contengan algo en su vegetación.

En el mercado de hoy han regido los mismos precios que el día de ayer.

Pagándose el trigo, que entra en pequeñas particas, á 46 y 47 reales fanega. El centeno 32 y 32 1[2 la fanega; las judías 84 y 86; á 36 las algarrobas.

En Fuentepelayo la cebada á 27 reales y el trigo superior á 45.

Cuéllar.

La situación de los sembrados no puede ser mejor; tal es su desarrollo, que parece que estamos en el mes de Abril. Los labradores se muestran muy satisfechos, pues tienen la esperauza de obtener este año una superior cosecha de cereales.

El tiempo que disfrutamos es bastante bueno, aun quecaen fuertes heladas por la noche.

El mercado celebrado hoy, ha carecido de interés por la falta de vendedores.

No se hacen operaciones en partidas ni se tiene noticia de ofertas de ninguna especie.

Los precios, estacionados.

La cotización en el mercado ha sido:

Trigo 45 y 46 reales fanega; común 42; centeno 31; cebada 28.

Avena 16.

Algarrobas 34.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal se cotiza el trigo á 46'75 reales las 94 libras.

En los generales 300 idem de 46'50 á 47.

Centeno.—100 idem de 32'50 á 32'75.

Cebada.—40 idem á 27.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera 17 reales arroba.

T. P. 16'50.

De segunda 15'25.

De tercera 14'25.

Tercerilla 9'50.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta 16 reales fanega.

Comidilla 11.

Salvadillo 8.

Echaduras 16.

Habijas 22.

Triguillo 16.

Imprenta del Diario de Avisos.

Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS